

# LA CAMPANA

DICIEMBRE, 16 DE 1894

TACUAREMBO

AÑO I-NÚMERO 31

APARECERÁ  
Los Jueves y Domingos  
ADMINISTRADOR  
BAPTISTA A. ROPPA  
Suscripción mensual \$ 0 50

## LA CASTRANA

### LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

Anoche se reunieron en la casa de doña Luisa G. de L'Olivier las señoras de la Sociedad de Beneficencia con el objeto de nombrar la Comisión Directiva, la que quedó constituida en la forma de que damos cuenta en otro lugar.

A propósito de tocar este tema nos vamos a permitir hacer algunas indicaciones que creemos serán siempre beneficiosas para la institución a que nos referimos.

Suponemos que la nueva Comisión lo mismo que las anteriores vaya a rejirse por el actual Reglamento que es al que han estado sujetando sus actos desde muchos años atrás.

Ese reglamento, según tenemos entendido es en extremo deficiente y defectuoso y convendría en absoluto a la buena marcha de la Sociedad que se introdujeran en él capitales modificaciones; de esa manera se conseguiría dar un régimen interno más sólido a la institución y se aseguraría con más provecho los trabajos de la misma.

El reglamento actualmente vigente, si mal no recordamos, es el mismo que reja allá por el año mil ochocientos sesenta y cinco,

Claro está que de aquel tiempo a esta parte los cambios experimentados por la sociedad son irreparables, las necesidades son distintas también las tareas a que debo dedicarme la institución, pues que si bien es cierto que la beneficencia pública en todo tiempo es la misma, no lo es menos que el modo de practicarla varía con las necesidades y con las épocas.

Siempre con la esperanza de que nuestras sinceras indicaciones habrán de ser tenidas en cuenta por las señoras damas de Beneficencia, nos vamos a tomar la libertad de hacerle notar la necesidad que existe de reglamen-

tar las disposiciones referentes al hospital que está bajo la guarda directa de la Comisión.

Respecto de esta cuestión convendría que se hiciesen indicaciones correctas con relación al número de individuos que se pueden admitir, las condiciones que deben estos llenar, las dolencias que se puedan atender y, en resumen todo aquello que tenga referencia con la estadía de los doyentes en el hospital y los medios que deben emplearse para su establecimiento.

Esperamos que la nueva comisión sabrá atender nuestras indicaciones y que, con la buena voluntad que siempre ha caracterizado a las señoras damas de Beneficencia, habrán de introducir las modificaciones anotadas.

## DE RIVERA

Se nos informa por personas venidas de Rivera que hace tres días pasó a ese pueblo un alférez de la división de Sampayo, de nombre José Munis Telles, a visitar a unas mujeres Gamarra. En casa de estas mujeres encontróse con el ex-oficial del ejército brasileño Joaquín Soberal, autor de unos artículos que aparecen en *O Canavarro* contra el general Sampayo.

Telles al ver a Soberal no pudo sufrir su presencia y lo atropelló con un cuchillo, diciéndole que hacía tiempo deseaba tener un encuentro con él.

Soberal al verse acometido de una manera tan brutal corrió a la calle en busca de policía, siguiendo Telles.

Como el primero no veía lo que buscaba, dióse vuelta y se enfrentó a tiempo con su enemigo, quien a todo trance quería ensartarlo en el cuchillo que empuñaba con bastante brío, para llevarlo a escena a su buen amigo y jefe el general Sampayo.

Pero Soberal, comprendiendo que toda demora podría serle fatal, si no tomaba de una vez su defensa, le hace un disparo de revolver al oficial castillista y lo hierió en plena cara. La bala penetró en el labio superior y quedó incrustada en la parte posterior del cuello.

Ni así se contuvo el castillista,

a todo trance quería ensartar a Soberal, hasta que un guardia civil llegó lo desarmó y lo llevó conjuntamente con Soberal a la Jefatura.

Llegado el hecho a conocimiento del general Sampayo, pasó nota reclamando a su oficial, pero el Juez Letrado opuso a la entrega, pasando después a Livramento a explicarle lo improcedente de su pedido.

Después de las primeras declaraciones el oficial castillista fue puesto en libertad bajo fianza.

## GANGAS DE PEIXOTO

### DOS MILLONES Y MEDIO DE REGALO

#### EN GASTOS DE LA GUERRA

Era sabido que apenas el mariscal abandonara el poder, a pesar de haberse garantido con su sucesor en claras impunidades, habían de salir a luz muchos crímenes y escándulos de la dictadura.

Devuelta la libertad aunque limitadamente, a la prensa, al telégrafo y a la opinión, todos los elementos de la fiscalización se pondrían en juego para sacar a la luz los misterios de ese año revuelto de un año que mantuvo al Brasil en el más absoluto terror.

Así ha sido. Primero asoman las iniquidades cometidas en las cárceles de Rio Janeiro, luego los fusilamientos, atropellos, salvajes sin cuento de Santa Catalina; y empieza a tocarle el turno a las exacciones, los robos y saqueos al tesoro público hechos a pretexto de salvar las instituciones.

De las finanzas de ese año de gobierno hasta ahora nada se sabe: todo estaba envuelto en el más completo secreto. Se sospechaba si que andaban emisiones clandestinas, enormes giros sobre tesorería no autorizados por el Congreso y las manos hasta el codo en todas las rentas públicas.

Un dato de que nos habla el telégrafo basta para singularizar los manejos del mariscal.

Se ha evidenciado que dió a un comisionado en Rio Grande, para apoyar su política y palanquearle, la friolera de dos millo-

nes y medio de pesos oro.

Por este primer descubrimiento, queda explicado el costo fabuloso de la guerra de un año, algo así como trescientos millones y más de pesos oro, lo que no costó al Brasil la campaña integral de la Triple Alianza durante seis años!

Es voracidad del señor Mariscal!!

## EL COLETA

Malas noticias del Brasil—Noticias sospechosas del Paraná—El Gobierno Brasileño y el Gobierno Argentino—Resoluciones del nuevo Consejo de Higiene.

Mala va la cosa en el Brasil.—Ya el flagelo está en la ciudad de San Pablo y amenaza el puerto de Santos. El pánico que se anuncia es la mejor demostración de las crecientes proporciones que va tomando el contagio.

Tampoco es tranquilizador el estado sanitario de la República Argentina.—Después de los casos del Rosario, los de Colastiné.—Se niega oficialmente en Buenos Aires la existencia del cólera como se negó durante muchos días en Rio de Janeiro, pero las medidas que se adoptan revelan por lo menos un gran temor de que ya ande entre pueblos y pueblos el terrible viajero.

Por corta providencia, el Brasil ha declarado infestados todos los puertos argentinos.—¿Tiene o Brasil datos fidedignos que justifiquen es medida?—¿Procede sólo por represalia, y olvidando su propia situación? Ago habrá de esto último, pero algo puede haber de lo otro, y mientras tanto nada se hace por nuestra parte para vigilar las procedencias argentinas.

Estamos de acuerdo con el Gobierno Argentino para defendernos de los puertos brasileros. Además de las medidas marítimas, otras resoluciones complementarias preocupan al Consejo de Higiene que ayer se reunió en sesión extraordinaria, con el objeto de proyectarlas. El Consejo resolvió en efecto, dirigirse por nota al Ministerio de Gobierno, haciendo conocer la necesidad de adoptar medidas con anterioridad al desarrollo posible del cólera en la pro-

## LA CAMPANA

vicia de Rio Grande.

### EXAMENES

**Escuela de las Cañas**  
Buen resultado obtuvo los exámenes del presente año, dà la escuela q' en las Cañas, dirige el jóven Antonio Sgihira.

Se mostraron muy complacidos de su éxito los miembros de la mesa examinadora y la mayoría del vecindario de aquella comarca que presenció el acto.

**Escuela del Rincón**

El viernes à las 7 p. m. terminaron los exámenes de la escuela que en las chaeras dirige el educacionista don Manuel Luque. Al acto concurrieron las familias de los 91 alumnos presentes en ese dia y las autoridades escolares.

Los alumnos han obtenido las mejores clasificaciones lo que ha valido una honrosa felicitación al director y ayudante del establecimiento.

Al final hubo canto de clamor. — La mesa examinadora y los invitados, salieron complacidos de los resultados obtenidos por los alumnos de ese colegio.

### Á TODO JUEGO

Mientras muchos juegan, cada cual á su manera, importándole un bledo de la escasez y la mala remuneración del trabajo, que arrastra las necesidades del pueblo hasta hacerse dificilísima la vida, en las carreras; en los frontones, en los cafés, se juega el dinero por centenares — mandando la palabra; por centenares — sin perjuicio de lo q' pagar al sastre o al mercenero, porque hay crisis;

Así, por ejemplo, me escriben de Achur:

«Pasando ayer con un amigo por frente á una casa... tal, me invitó á que me parara un momento para que juzgase por mis propios ojos como se cumplieran allí las disposiciones prohibitivas del juego por dinero.

Vimos varios partidos á la taza, al chocon, carretela, muesco, etc., etc.

Pasaba el dinero de mano en mano á la vista da lo el mundo, como la cosa mas natural, pero nadie ni causa tanta repugnancia como ver á un anciano, iniciando á dos jóvenes en la senda del vicio y aprovechandose mientras tanto de su superioridad en el juego para sacafios el dinero. Y ahora digo y q' no entra en las atribuciones de la policía impedir semejante cosa q' no hay una dis-

posición policial q' prohíbe el juego?

Si existen, tú tienes poder para hacer q' se cumplan; sino, para q' se dijen, pues su necesidad es inaudible.

Así lo espera deti y te saluda. — *Un padre de familia.*

Eso que cuenta «Un padre de familia» es un pequeño detalle de las grandes jugadas, protegidas y toleradas por las autoridades. Gruesos velutinos se formarían con lo q' se ha escrito sobre la plaga y la necesidad imperiosa de atacarla energicamente, antes de que complete su obra destructora, pero fuera de algunos esfuerzos periodicos y aislados, muy loables sin duda pero completamente inadecuados para contrarrestar el mal, deteniendo sus progresos, si no era posible extirparlo radicalmente, nada se ha hecho q' merezca la pena de ser mencionado, pudiéndose en cambio señalar con el pesar consiguiente, diversos actos tendentes á favorecer su desarrollo, dándole carta de ciadanza, declarandolo absolutamente necesario ó estimulando con amparos.

¡Qué decir ahora q' no haya sido dicho una y mil veces?

Nada.

Además, los días por q' pasamos no son para ocuparse de esas cosas, por q' esas cosas tengan en gran parte la culpa de los días q' pasamos.

Adelante con los faroles, que el mundo es un fundango y el q' no baile un zopenco.

### GACETILLA

#### Gente mala

Por la 6.ª sección aparecieron unos doce ó quince individuos sospechosos. Ladrones tal vez. Dicen q' en el grupo anda el asesino de Pilar Moreno, el rapa Vargas y otros. — El Jefe Político coronel Escobar salió á perseguirlos.

#### Que se mejore

Se encuentra enfermo en «Santa Blanca» el coronel don Carlos Escrivano.

#### Noticias de policía

Hoy será remitido al tto. de cañadores el desertoor Juan Guevara.

— El procesado Joaquín Diaz Atxet fue condenado á veinte meses de prisión.

— Se encuentran en la cárcel de la villa los dos guardias civiles q' fueron causantes, sin quererlo, de la muerte de Inés Horros.

— De la Dna. Sección se recibió un individuo, acusado de abigeato.

— En la 3ra. Sección se encontró muerto, á Antonio Amarillo. Las diligencias practicadas al respecto fueron pasadas al Juzgado Letra-

### Para Navidad y Año Nuevo

La confitería de la sucesión Olrei á cargo de don Jacinto Arnaud ha recibido novedades para Navidad y Año Nuevo.

#### Esas lavanderas

Sería de importante conveniencia q' las autoridades policiales durante la estación de baños, trasladen de prohibir á las lavanderas prácticamente sus trabajos en el arroyo Tacuarembó Chico y San José.

#### Adelante

El señor don Juan P. Pereira va á establecer una importante casa de comercio en el Paso de los Novillos, 3ra. Sección del departamento.

#### El camino de las carreras

Después de las refacciones q' se están llevando á cabo en nuestro hipódromo, no dudemos q' ha quedado este convertido en un chiche y q' aquellos han de contribuir en el aumento de concurrencia q' atañen las anunciatas carreras del 30.

Cumplen enviar una felicitación á la Comisión encargada de los trabajos arriba citados.

#### A vestirse

La acreditada sastrería de don Rosario Maidá, está llamando la atención de sus clientes en los últimos precios.

Aprovechen pues, esta ocasión para provearse de ropa buena y barata.

#### El pan

Muchas personas se quejan de q' el pan q' expenden algunos panaderos no está suficientemente cocido.

Como suponemos q' esto de hecho no se daba al deseo de luchar de ahorrado, sinó á abandono ó negligencia por parte de los fabricantes de pan, nos hacemos un deber en encarecerle más cuidado en todo lo q' se relaciona con la manufactura de aquél producto.

#### Nos alegramos

Ya se halla completamente restablecida de la enfermedad q' la aquejaba la señora Jacinta Izquierdo.

### Residuos q' se arrojan en los huecos existentes en esos lugarez.

Convenaría q' para evitar el desarrollo de cualquier epidemia y no molestar por mes ni año á los vecinos aludidos las autoridades de salubridad se preoculen de evitar tales inconvenientes.

#### Matreros

Sabemos por personas llegadas de los Tamboros q' por la sierra de ese nombre han sido vistos en actitud no muy pacífica varios individuos de siniestra condición.

Con justísima razón se cree q' se trate de matreros q' han invadido esas espesuras para poder mas fácilmente á su sombra q' meter sus fechorías.

#### No hay premios

Se ha resuelto no dar premios á los alumnos q' mas se han distinguido en los exámenes de este año. Nos dicen q' es medida general para las escuelas públicas de Tacuarembó.

Es de lamentarse porque la distribución de premios se celebra siempre con gran pompa, siendo una de las fiestas mas amenas y bonitas de la niñez.

#### La ley de patentes

Fué promulgada la ley de patentes para el año 1895.

Este impuesto se pagará en todo el mes de Enero próximo.

#### Contribución Inmobiliaria

Este impuesto se pagará dentro de los siguientes plazos:

La primera mitad deberá abonarse en todo el mes de Enero próximo y la segunda mitad dent q' de la primera quincena de Febrero.

#### NOTA:

— Para las extracciones de dientes ó muelas, llevará un aparato por medio del qual, no ocasiona dolor y completamente higiénico.

#### Carnicería del Pueblo

Calle 18 de Julio, frente á la Gefatura.

Carnicería á toda hora.

Preios sin competencia. Se indica en la casa q' la que tiene ganado en venta.

VER PARA CREER.

— *Ver para creer.*

#### IMPRENTA DE LA CAMPANA

#### Bartera sin igual

Tarjeta de visita fina con caja \$ 0.80  
Id. de visita blanca " 0.70  
Id. comerciales en cartulina blanca, última novedad, primer ciento " 1.00

Tarjetas fúnebres \$ 2.2, y 4 pesos, el primero ciento.

Carteles el primero ciento \$ 50 centésimos.

Calle 19 de Julio número 21.

#### AVSIO

Habiendo oprobado el plazo acordado en documento privado para la duración de la sociedad q' tenemos para la tramitación de asuntos judiciales, hemos determinado desde el 1.º del corriente mes separarla, lo q' hacemos pidiendo á los fines q' haya lugar.

— San Fructuoso, Noviembre 27 de 1891. — Miguel Childe (hijo) — F. Tantauca (hijo).

— *Ver para creer.*

—

esta Oficina solicitando permiso para cerrar una pieza que existe en el arroyo Tranquera a los fondos de un campo de su propiedad, la que da salida de dicho camino pasando por la chacra de doña Magdalena Alberdi.

San Fructuoso, Noviembre 23 de 1894.—  
Julio A. Otter, Secretario.

## Judiciales

**EDICTO JUDICIAL.**—Por disposición del Señor Juez; Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Luis Benvenuto, se hace saber al público que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de Don José Francisco Ramos y su esposa Doña Joaquina L. Dutra de Ramos, citándose y emplazándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a la herencia para que comparezcan a ejercitálos en forma ante este Juzgado dentro de treinta días, bajo apercibimiento.—San Fructuoso, Diciembre 14 de 1894.—José R. López Actuario.

**EDICTO JUDICIAL.**—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Luis Benvenuto, se hace saber al público que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de Don Francisco de Sonza Matto, para que dentro del término de treinta días comparezca ante este Juzgado a responder de evicción a la sucesión de Don Juan Manuel Puentes, en autos que le sigue Doña Eloisa Mora de Cardozo sobre petición de herencia.—San Fructuoso, Noviembre 21 de 1894.—José R. López Actuario.

**EDICTO JUDICIAL.**—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura del juicio de sucesión de Don Cándido Alves, citándose y emplazándose a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes para que dentro del término de treinta días comparezcan a ejercitálos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—San Fructuoso, Noviembre 21 de 1894.—José R. López Actuario.

**EDICTO JUDICIAL.**—Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Luis Benvenuto y a los efectos del art. 74 de la ley de Registro de Estado Civil se hace saber que se ha intentado por parte de Don Bibiano Eliso Ballero el juicio de rectificación de su partida de nacimiento que dice Bibiana en vez de Bibiano Eliso y cuya partida es como sigue—Jaime Ros Curia y Vicario de esta Parroquia de San Fructuoso, de Tacuarembó certifica: Que en el libro séptimo de bautismos hechos en esta Iglesia y que ese guarda en este archivo, al folio octavo, se registra la partida del tenor siguiente—El día diez y nueve de Junio de mil ochocientos cincuenta y nueve, el abajo firmado Curia Vicario de esta Parroquia de San Fructuoso de Tacuarembó, bautizó solemnemente a Bibiana que nació el dos de Diciembre del año próximo pasado, hija legítima Baldomero Bittico y de Angela Gular te: oriental él, y ella brasiliense. Fueron padrinos Jacinto Gelante y Manuela Orosales de que certificó Santiago Oses. Curia Vicario: Concurriendo en todo con el original a que me refiero y a petición de parte interesada, expido la presente que firme y sello en esta Parroquia a los tres días del mes de Abril de mil ochocientos noventa y tres de que certifico: Jaime Ros—Dirección General del Registro de Estado Civil.—Certifico: Que el precedente testimonio ha sido registrado en esta Dirección de acuerdo con las disposiciones de la ley sin que exista constancia de haberse dictado sentencia que lo modifique o anule: Montevideo, Abril 10 1893. L. C. Bello.—Se cita y emplaza a todos los que tengan derecho en contradecirlo para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado.—San Fructuoso, Octubre 30 de 1894.—José R. López Actuario.

**EDICTO JUDICIAL.**—Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Luis Benyeto, se hace saber al Público que se ha declarado abierto el juicio de sucesión de Don Juanito Correa de Silva, citándose y emplazándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que comparezcan en forma a ejercitálos ante este Juzgado, dentro de treinta días bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—San Fructuoso, Noviembre 21 de 1894.—José R. López Actuario.

## Ramon Jordan

**Rematador Público**  
Ofrece sus servicios profesionales.  
Calle 18 de Julio núm. 82.  
TACUAREMBÓ.

## Carruajes

Lindos y ligeros carruajes brek disponibles a toda hora para paseos en el pueblo viajes etc.

Buenos caballos en las mismas condiciones. El que quiera ir a la estación solo paga diez centésimos por ida y otro tanto por la vuelta. Viajeros veinte centésimos. Ocurrid a Gregorio Rios, calle Progreso.

**ASTRERIA NUEVA**  
DE DOMINGO BUTAFFUOCO  
Calle 18 de Julio núm. 33

Espléndido surtido de géneros de casimires. Cortes elegantes. Precios reducidísimos.—Ocurrán y saldrán bien servidos.

**VICTORIA FRIGERIO**  
Participa que ha abierto cursos de Español, Italiano, Francés, Dibujo y de toda clase de labores especialmente de bordados. Se encarga también de dibujar, empezar y armar bordados.  
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 39  
San Fructuoso.

**BARBERIA DEMOCRATA**  
DE JOSÉ E. CORREA  
Calle 18 de Julio—Tacuarembó

**MATEO F. PARÍS**  
ABOGADO  
Tiene su estudio—Calle 18 de Julio Plaza Colón—San Fructuoso

**Luis Borréa**  
ESCRIBANO PÚBLICO  
Calle General Flores esq. Durazno  
TACUAREMBÓ.

**CARLOS A. MAGNONE**  
FISCAL  
Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos bajo la dirección del doctor Luis María Gil.—RIVERA.

**RESTAURANTE CENTRAL**  
DOMINGO CAMPA  
Se recomienda la casa por su buen servicio y trato.  
Calle 25 de Mayo N.º 55 y 57.  
TACUAREMBÓ.

**Zapatería**  
En la zapatería de La Estrella, de Cayetano Sposaro se construye toda clase de calzado a la medida, tanto para caballeros como para señoras, todo con elegancia, solidez, prontitud. Especialidad en botas. Composturas de toda clase. Todo con buen material.  
Tiene en venta un variado surtido de calzado. Precios módicos.  
Calle 18 de Julio núm. 127.—San Fructuoso.

**FRANCO SAGARRA**  
ESCRIBANO PÚBLICO  
Calle 18 de Julio.—TACUAREMBÓ.

**ESTUDIO DE ABOGADO**  
DOCTOR LUIS MARÍA GIL  
Rivera.

**PABLO E. GAYE**  
ESCRIBANO PÚBLICO  
Rivera.

## CAYETANO FIORENTINO

**Comisionista y representante**  
74—Calle 25 de Mayo—74—San Fructuoso  
Agente y corresponsal del diario «La Moderna»  
REPRESENTANTE DE LA RENOMBRADA CASA DE SELLOL DE GOMA Y TINTA PARA MARCAR ROPA DE LUIS TAMMARO

(v)

Depósito de todas clases de semillas y ALFALFA FRANCESA  
Se encarga de cualquier comisión, hace giros y boletos de pasajes para Europa.

## VENTA Y COMPRA DE FRUTOS DEL PAÍS

## Restaurant "25 DE MAYO"

DE ANTONIO TOMAS S.I.

El propietario del HOTEL DEL COMERCIO de Livramento fundado en 1869 ofrece al público en general su restaurant abierto en Rivera y montado a buena altura, con inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones. Sin rival en sus reducidos precios.

Calle principal.—RIVERA.

## PANADERIA

DE ERNESTO SOSA.—Calle General Rivera Esquina Orden Se pone en conocimiento del público que en esta panadería se hace el pan con harinas de primera clase.

Los comerciantes y particulares pueden hacer sus pedidos a cualquier hora que serán atendidos en seguida. El pan de esta casa compete con el de las mejores panaderías.

Precios módicos

## Peluqueria Italiana

DE JOSÉ MAZZITELLI

Calle 25 de Mayo núm. 90, esquina General Artigas

En esta antigua y hereditada casa se encuentra un variado surtido en perfumes de todas clases como, en estratos finos de las mejores fábricas de Europa, aguas de rosa para el cabello.

Tinta para teñir el pelo y la barba, de todo color negro, rubio y castaño oscuro, agua para el tocador de toda clase, especialidad en polvos finos.

PASTA Y POLVOS

para limpiar la dentadura y otros artículos de su ramo. Se aplican ventosas y sanguíneas, se extraen dientes. La primera en esta localidad que aceita y corta el pelo con prontitud y esmero.

Precios que no admiten competencia  
San Fructuoso.—TACUAREMBÓ.

## AL VERDADEJO BARATILLO

Zapatería del Sol de Bruno Sganga

Este antiguo establecimiento que perteneció a don Domingo Arena y que pasó a mi poder, he resuelto renovar su surtido de calzados de todas clases, tanto de hombre como de señora, niños y niñas, ofreciendo al público en las condiciones más favorables que sea posible imaginar.

La conocida zapatería de Bruno Sganga seguirá siendo el VERDADERO BARATILLO de Tacuarembó  
Calle 25 de Mayo número 53.

## Casa de comisiones y procuraciones en general

DE DORESTE Y MACHADO

CALLE 18 DE JULIO NÚM. 69

TACUAREMBÓ.

## Sastrería "La Unión"

DE ROSARIO MAIDA

Calle 25 de Mayo, esquina General Artigas  
En esta antigua sastrería se ha recibido un gran surtido de géneros de casimires para la presente estación de verano a precios sin competencia.

## Almacén "La Joven Italia"

De Mugliardi y Agnifoglio

Depósito permanente de los mejores vinos, italiano, blanco y tinto; aceite puro de Oliva, salchichones, y todas clases de fiambres elaborados en las mejores fábricas del país; papas de la última cosecha para consumo y para semilla de Calidad Inglesa y Francesa, conservas y bebidas de las mejores marcas y todo a precios que no admiten competencia.

En la estación de verano funcionarán constantemente dos máquinas para el expendio de cerveza en Chopp.

Agente de la renombrada marca de cigarrillos, «El Guerrillero». En la misma casa se hacen giros y se dan pasajes de ida y vuelta por intermedio de la importante Compañía General Italiana Florio y Rubattino, para cualquier punto de Europa.